

10/04/2019

### **Arica: Condenan a sujeto por violación y abuso sexual de menor**

Dos penas que suman 9 años de cárcel efectiva consiguió la Fiscalía de Arica contra un individuo como autor de los delitos de violación y abuso sexual reiterado, cometidos contra la hermana menor de su pareja, de 13 años de edad.

Tras presentar diversas pruebas en el juicio oral, el ente persecutor logró que se dictara una pena de 5 años de presidio por violación y otra de 4 años por abuso sexual, en el



marco de una investigación dirigida por la Fiscal Jocelyn Castillo, quien trabajó junto a funcionarios de la Brigada Investigadora de Delitos Sexuales y Menores de la PDI.

Debido a su rol constitucional de proteger a quienes han sido víctimas o testigos de un delito, especialmente de menores víctimas de delitos sexuales que tengan relación de parentesco, la Fiscalía no identificará al acusado, a fin de evitar que esa información permita identificar al afectado.

De acuerdo a los antecedentes expuestos en el juicio oral, los hechos comenzaron a registrarse en febrero de 2018, cuando la menor tenía 13 años de edad, al interior de su domicilio donde también vivía el acusado. En ese contexto, el individuo abusó varias veces de la menor, efectuándole tocamientos de carácter sexual y también, en una oportunidad, violándola.

Los hechos quedaron al descubierto luego que la menor relatara lo sucedido a una prima y de ahí al resto de su grupo familiar, registrándose la denuncia e iniciándose la investigación correspondiente.

“El acusado aprovechó la confianza generada con el núcleo familiar y en el contexto que la menor quedaba sola en la casa procedía a cometer los delitos, vulnerando los espacios más íntimos de la víctima, como lo es su propio hogar”, explicó la Fiscal J o c e l y n C a s t i l l o .